

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEFINIDAS EN EL PROYECTO: "VÍAS DE SERVICIO EN LA CARRETERA M-408, ENLACE PARLA NORTE FASE II-A". (Expte. 22/14).**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Fernando Jiménez Díaz. Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Pinillos Isabel, Arquitecta Municipal.

D. Luis Gorgojo Gimeno, Arquitecto Técnico Municipal.

**Secretario:** D. Ignacio García Blanco, Técnico de Contratación, en funciones.

*En Parla a 10 de julio 2014, siendo las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.*

*El Técnico de Contratación procede, en primer lugar, a dar lectura de la relación de plicas presentadas conforme a su orden de entrada en el registro general del Ayuntamiento:*

- 1.- Nº R.E.: 2014029357. 07-07-2014. FLODI, S.L.
- 2.- Nº R.E.: 2014029398. 07-07-2014. BECSA, S.A.U.
- 3.- Nº R.E.: 2014029406. 07-07-2014. VIRTON, S.A.
- 4.- Nº R.E.: 2014029523. 07-07-2014. CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.
- 5.- Nº R.E.: 2014029540. 07-07-2014. CEINSA CONTRATAS E INGENIERÍA, S.A.

A continuación se procede a abrir el sobre nº 1 "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:

**1.- FLODI, S.L.**

*Deberán aportar el Anexo II: Modelo de Declaración Responsable Relativa de Hallarse al Corriente en el cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes.*

**2.- BECSA, S.A.U.**

*Deberán aportar original o copia compulsada (notarialmente o por la Secretaria General del Ayuntamiento de Parla), de los contratos de trabajo que acreditan tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por 100.*

**3.- VIRTON, S.A.**

*Documentación correcta.*

**4.- CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.**

*Documentación correcta.*

**5.- CEINSA CONTRATAS E INGENIERÍA, S.A.**

*Deberán aportar original o copia compulsada (notarialmente o por la Secretaria General del Ayuntamiento de Parla), de los contratos de trabajo y documentos de cotización a la Seguridad Social que acreditan tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por 100.*

*La Mesa acuerda, por unanimidad, admitir las proposiciones presentadas por las empresas VIRTON, S.A. y CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U. y requerir a las empresas FLODI, S.L., BECSA, S.A.U. y CEINSA CONTRATAS E INGENIERÍA, S.A., para que subsanen la documentación en el sentido indicado.*

*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTE

SECRETARIO



T.A.E. URBANISMO

VICEINTERVENTOR

ARQUITECTA MUNICIPAL

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEFINIDAS EN EL PROYECTO: "VÍAS DE SERVICIO EN LA CARRETERA M-408, ENLACE PARLA NORTE FASE II-A". (Expte. 22/14).**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Fernando Jiménez Díaz. Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Pinillos Isabel, Arquitecta Municipal.

D. Luis Gorgojo Gimeno, Arquitecto Técnico Municipal.

**Secretario:** D. Ignacio García Blanco, Técnico de Contratación en funciones.

En Parla a 18 de julio de 2014, siendo las 11,00 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura del sobre de documentación técnica que contiene los criterios que dependen de juicio de valor.

El Técnico de Contratación en Funciones da cuenta a la Mesa de la documentación aportada por las empresas FLODI, S.L., BECSA, S.A.U. y CEINSA CONTRATAS E INGENIERÍA, S.A., para la subsanación de los requerimientos efectuados el 14/07/2014. A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad admitir las proposiciones presentadas por las empresas FLODI, S.L., BECSA, S.A.U. y CEINSA CONTRATAS E INGENIERÍA, S.A., si bien en el caso de la empresa BECSA, S.A.U. no contarán con la preferencia regulada en la disposición adicional cuarta del TRLCSP dado que no ha aportado los documentos que acreditan, al tiempo de presentar su proposición, tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por 100; y por el contrario, la empresa CEINSA CONTRATAS E INGENIERÍA, S.A. sí contarán con la referida preferencia regulada en la disposición adicional cuarta del TRLCSP, dado que sí ha aportado los documentos que acreditan, al tiempo de presentar su proposición, tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por 100.

*A continuación se llama a acto público, y no comparece nadie.*

*Se procede a abrir el sobre nº 2 de Documentación Técnica – Criterios juicio de valor de las proposiciones admitidas.*

*La Mesa de Contratación acuerda remitir las proposiciones para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, al Ingeniero Municipal de Caminos, Canales y Puertos, Alejandro Sánchez-Palomo García.*

*No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTE

SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO

VICEINTERVENTOR

ARQUITECTA MUNICIPAL

ARQUITECTO TÉC. MUNICIPAL

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS EN LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEFINIDAS EN EL PROYECTO: "VÍAS DE SERVICIO EN LA CARRETERA M-408, ENLACE PARLA NORTE FASE II-A". (Expte. 22/14).**

ASISTENTES:

**Presidente:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José López Bandera, Concejala Delegada de Urbanismo, Políticas Transversales y Participación Ciudadana.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Pinillos Isabel, Arquitecta Municipal.

D. Carlos Gómez Gallego, Ingeniero Técnico Municipal.

**Secretario:** D. Ignacio García Blanco, Técnico de Contratación en funciones

En Parla a 24 de julio de 2014, siendo las 12,00 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada.

El Ingeniero Municipal de Caminos, Canales y Puertos, D. Alejandro Sánchez-Palomo García da cuenta de su informe de fecha 22 de julio de 2014, relativo a la valoración de las proposiciones técnicas presentadas en función de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, establecidos en los pliegos que rigen esta contratación.

A continuación se llama a acto público y comparece el representante de la empresa BECSA, S.A.U.

Se procede a abrir el sobre nº 3 de Proposición Económica de las ofertas admitidas, cuyo resultado es el siguiente:

**1.- FLODI, S.L.**

- Precio del contrato: 188.031,35€ + IVA.
- Mejoras destinadas a posibles imprevistos: 30.025,00€ (más IVA).

**2.- BECSA, S.A.U.**

- Precio del contrato: 180.941,11€ + IVA
- Mejoras destinadas a posibles imprevisto: 26.000,00€ (IVA incluido)

**3.- VIRTON, S.A.**



AYUNTAMIENTO DE  
**PARLA**

- Precio del contrato: 169.957,66€ + IVA
- Mejoras destinadas a posibles imprevistos: 24.451,41€ (IVA incluido).

**4.- CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.**

- Precio del contrato: 235.140,00€ +IVA
- Mejoras destinadas a posibles imprevistos: 5.700,00€ (más IVA)

**5.- CEINSA CONTRATAS E INGENIERÍA, S.A.**

- Precio del contrato: 205.196,24€ +IVA
- Mejoras destinadas a posibles imprevistos: 12.001,00 (IVA incluido)

*La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación, para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, al Ingeniero Municipal de Caminos, Canales y Puertos, D. Alejandro Sánchez-Palomo García y se da por concluido el acto público.*

*No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTA

SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO

VICEINTERVENTOR.

ARQUITECTA MUNICIPAL

INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL

**ACTA DE DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA DE OFERTA MÁS VENTAJOSA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LOS ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEFINIDAS EN EL PROYECTO: "VÍAS DE SERVICIO EN LA CARRETERA M-408, ENLACE PARLA NORTE FASE II-A". (Expte. 22/14).**

ASISTENTES:

**Presidente:** D. Gonzalo de la Puerta Jiménez. Concejal Delegado del Área de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia.

**Vocales:**

D. Víctor Berastegui Afonso, Letrado Asesor Jurídico.

D. Mariano Paradinas Álvarez, Tesorero Accidental.

D. Luis Gorgojo Jimeno, Arquitecto Técnico Municipal.

D. Francisco Rodríguez Moreno, Arquitecto Técnico Municipal.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 18 de agosto de 2014, siendo las 13:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para dar cuenta de la documentación presentada por la empresa BECSA, S.A., justificativa exigida en los Pliegos, como oferta económicamente más ventajosa.

El Técnico de Contratación da cuenta a la Mesa de la documentación aportada por la empresa BECSA, S.A.,. A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad admitir la documentación justificativa exigida en los Pliegos, presentada por la citada empresa como oferta económicamente más ventajosa y elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicar a la empresa BECSA, S.A., el presente contrato por importe de 180.941,11 €, (más IVA) y mejoras destinadas a posibles imprevistos por importe de 26.000,00 € (IVA incluido).



*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con el Presidente de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTE

SECRETARIO

LETRADO ASESOR JURIDÍCO

TESORERO ACCIDENTAL

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

**ACTA DE PROPUESTA DE OFERTA MÁS VENTAJOSA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LOS ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEFINIDAS EN EL PROYECTO: "VÍAS DE SERVICIO EN LA CARRETERA M-408, ENLACE PARLA NORTE FASE II-A". (Expte. 22/14).**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Fernando Jiménez Díaz. Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Juan Antonio Benítez Trenado, Tesorero Actal.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Pinillos Isabel, Arquitecta Municipal.

D. Carlos Gómez Gallego, Ingeniero Técnico Municipal.

**Secretario:** D. Ignacio García Blanco, Técnico de Contratación en funciones

En Parla a 1 de agosto de 2014, siendo las 12:15 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para dar cuenta del informe emitido por el Ingeniero Municipal de Caminos, Canales y Puertos, Don. Alejandro Palomo, de fecha 30 de julio de 2014.

A la vista del citado informe, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, excluir la proposición presentada por la empresa VIRTON, S.A., por no haber justificado la oferta económica propuesta con valores anormales; y elevar al órgano de contratación la propuesta de requerir a la empresa BECSA, S.A., como oferta económicamente más ventajosa por importe de 180.941,11€, (más IVA) y mejoras destinadas a posibles imprevistos por importe de 26.000,00€ (IVA incluido), para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa exigida en los Pliegos.

*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con el Presidente de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTE

SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO

TESORERO ACCTAL.

ARQUITECTA MUNICIPAL

INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL